NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, correspondiente al Tercer Informe Trimestral del Ejercicio Enero – Septiembre de 2019.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	2,644	199,131
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	11,547,276	40,075,963
Derechos a recibir bienes o servicios	0	80,299
Total de Activo Circulante	**11,549,920**	**40,355,394**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,186,153	1,171,153
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-451,692	-156,781
Total de Activo no Circulante	**734,460**	**1,014,371**
TOTAL DE ACTIVOS	12,284,380	41,369,765

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2019, presenta un saldo de $ 2,644 (Dos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) para el entero de las retenciones realizadas en el mes de septiembre.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Deudores diversos por cobrar a c.p., el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019, por $ 11,547,276 (Once millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos), corresponde entre otros a retenciones realizadas en las tres modalidades de nómina, MMyS, contrato y confianza, impuestos pendientes de enterar integrándose de la siguiente forma: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, Fondo de pensiones, FOMEPADE, SOFOM, FONACOT, y la provisión de saldos pendientes de amortizar por acuerdos de ministración, así como de compromisos adquiridos con terceros.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles

Los Bienes Inmuebles representan la ejecución de proyectos y las obras en proceso pendientes de transferir del presente ejercicio. En el presente trimestre sin información que revelar.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca al 30 de septiembre de 2019, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Muebles de Oficina y Estantería	123,749	123,749
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	370,447	355,447
Equipos y Aparatos Audiovisuales	13,500	13,500
Cámaras Fotográficas y de Video	0	0
Automóviles y Camiones	656,880	656,880
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	15,778	15,778

Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	5,799	5,799
TOTAL Bienes Muebles	1,186,153	1,171,153

PASIVO

El saldo en los pasivos al 30 de septiembre de 2019, asciende a la cantidad de $ 11,549,920 (Once millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte pesos) por los compromisos adquiridos con los proveedores y prestadores de servicios, por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, en este rubro se contemplan además los montos de las provisiones de la nómina del personal en sus tres modalidades, MMyS, Contrato y Confianza.

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	0
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	155,904	209,340
Retenciones y contribuciones por Pagar a CP	43,853	532,776
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	0	0
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	11,350,163	39,350,607
TOTAL	11,549,920	40,092,723

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	*EJERCICIO FISCAL 2019*	*EJERCICIO FISCAL 2018*
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desarrollo)		
Resultado de ejercicios Anteriores	*939,782*	*1,171,152*
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	939,782	1,171,152
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	-205,322	105,890

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre de 2019, por la cantidad de $ 939,782 (Novecientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos) que representan los resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo) asciende a la cantidad de $ 205,322 (Doscientos cinco mil trescientos veintidós pesos), resultado generado por depreciación acumulada de los bienes muebles del presente ejercicio.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2019	EJERCICIO FISCAL 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,880,341	5,777,256
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	21,880,341	5,777,256
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,255,721	5,202,635
AYUDAS SOCIALES	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	205,322	156,781
INVERSIÓN PÚBLICA	15,624,620	311,950
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	22,085,663	5,671,366
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-205,322	105,890

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas correspondiente al periodo del de 1º enero al 30 de septiembre de 2019, el cual asciende a un importe de $ 21,880,341 (Veintiún millones ochocientos ochenta mil trescientos cuarenta y un pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos pagados por la Entidad durante el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019, por la cantidad de $ 6,255,721 (Seis millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiún pesos) por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Corresponde a las depreciaciones de los bienes muebles de enero a septiembre de 2019, por un importe de $205,322 (Doscientos cinco mil trescientos veintidós pesos)

Inversión Pública

Corresponde a los recursos ejercidos por la ejecución de los proyectos contemplados en el plan de trabajo de acuerdo a los avances al cierre del tercer trimestre, por $ 15,624,620 (Quince millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos veinte pesos)

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades, del periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019, refleja un Desahorro neto del ejercicio por la cantidad de $205,322 (Doscientos cinco mil trescientos veintidós pesos) por las depreciaciones acumuladas en los bienes muebles.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto

Resultados de Ejercicios Anteriores

El saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019, en el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019, asciende a la cantidad de $ 939,782 (Novecientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos) que corresponde al patrimonio integrado por los bienes muebles propiedad del Fideicomiso.

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	1,171,152
Resultados de Ejercicios Anteriores	939,782
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2019	939,782

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	Sept 2019	Sept 2018
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	2,644	199,131
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación especifica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	2,644	199,131

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	sept 2019	sept 2018
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-205,322	105,890
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019

(Pesos)

1. Total de Ingresos (presupuestarios)		$21,880,341
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (1+2+3)		$21,880,341

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019
(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		$21,880,341
2. Menos egresos presupuestarios contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		205,322
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolencia, y amortización	205,322	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables (1+2+3)		$22,085,663

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden presentan el presupuesto de Egresos Aprobado por $ 6,706,146 (Seis millones setecientos seis mil ciento cuarenta y seis pesos).
Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracción I y 46 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2019; Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca; 30 y 61 fracción I de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las cuentas ocho mil son cuentas de orden, que reflejan los momentos contables del presupuesto de acuerdo a los clasificadores y fuentes de financiamiento aplicables en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental contemplado para cada ejercicio presupuestal.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un organismo con personalidad jurídica propia y patrimonio propio. Forma parte de la Administración pública paraestatal en términos de lo establecido en los artículos 2,33, 34 y demás relativos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, sectorizado a la Secretaría Economía.

2. Panorama Económico y Financiero:

Con fecha 2 de enero de 2019 mediante el oficio SF/SECyT/0091/2019, se aprueba al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, un presupuesto de $ 6,706,146 (Seis millones setecientos seis mil ciento cuarenta y seis pesos). con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2019.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca, número siete tomo LXXIX, de fecha 15 de febrero de 1997. Forma parte de la Administración pública paraestatal en términos de lo establecido en los artículos 2,33, 34 y demás relativos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, sectorizado a la Secretaría Economía.

Con fecha 12 de noviembre de 1997 mediante escritura pública 17925, volumen DLXI quincuagésimo sexagésimo primero, pasado ante la fe de la Lic. Judith Yolanda Chagoya Méndez entonces notario público número 27 del Estado de Oaxaca, se hizo constar en el contrato del Fideicomiso irrevocable traslativo de dominio de Administración para el Desarrollo Logístico número F-28537-9 que celebraron por una parte como fideicomitente el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca y de una segunda parte la fiduciaria del Fideicomiso.

Mediante escritura pública número 3358 volumen 59 del notario número 33 en el Estado de Oaxaca de fecha 27 de agosto del año 2012, se realizó la modificación de la cláusula décimo tercera que establece: la estructura del comité técnico, estableciendo la nueva integración del comité técnico.

Se modifica con fecha 15 de octubre de 2013, de conformidad con el convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso consignado en el instrumento número tres mil ochocientos uno, volumen setenta y siete, del protocolo del Notario Público número treinta y tres en el Estado de Oaxaca, Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida. En donde se realiza sustitución fiduciaria de BBVA Bancomer a Nacional Financiera, S.N.C

Segundo convenio modificatorio de fecha 25 de agosto de dos mil dieciséis, ante notario público número setenta y ocho, Licenciada María Antonieta Chagoya Méndez, se modifica la cláusula quinta y se amplían los fines al Fideicomiso.

Con fecha 14 de octubre de dos mil dieciséis se realiza convenio modificatorio ante el notario público número cien del Estado de Oaxaca, Maestro Arturo David Vásquez Úrdales, instrumento 7,707 volumen 80, se ratifica todos sus términos al convenio íntegro del Fideicomiso, permaneciendo subsistente en su integridad las estipulaciones pactadas en el mismo y se amplían las actividades de los fines del Fideicomiso.

b) Principales cambios en su estructura.

En el mes de febrero de 2016, se autoriza la actual estructura orgánica, con lo cual se le da cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca con fecha 12 de noviembre de 2016.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

El objetivo que establece el decreto de creación, es el de impulsar iniciativas empresariales e institucionales y hacer realidad proyectos logísticos que tengan gran impacto en la generación de empleos y que sean considerados como claves para proyectar al Estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional, turístico, cultural, industrial y comercial, así como la planeación, fomento y formulación de programas de desarrollo industrial y comercial, asesorar, financiar y realizar actividades de inversión en y todas aquellas actividades que sean importantes en el desarrollo del Estado.

b) Principal Actividad:

- Adquirir, vender, administrar, arrendar, usar, dar en comodato, usufructuar y en general enajenar bajo cualquier título todo tipo de bienes.
- Ejecución de proyectos de infraestructura a través de terceros
- Llevar a cabo, conforme a los estudios y proyectos, las obras de infraestructura, urbanización y lotificación correspondientes.
- Comercialización asertiva ante organismos empresariales

- Obtener créditos pudiendo otorgar en garantía hipotecaria los terrenos que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, para la realización, administración y los derechos de aprovechamiento de la superficie susceptibles de explotación económica directa, conforme se vayan realizando las obras.

- Celebrar convenios con la Federación, Entidades Federativas, Municipios, instituciones públicas y privadas, personas consideradas jurídicamente individuales y colectivas, en su propósito de aportar bienes y recursos por cualquier título al patrimonio del Fideicomiso, para el desarrollo Económico de Oaxaca.

c) Régimen Jurídico:

El Fideicomiso se constituye dentro del régimen fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Con la actividad Económica: Regulación y fomento estatal del desarrollo económico.

d) Obligaciones fiscales:

Al ser una persona moral sin fines de lucro se considera como retenedor de los siguientes impuestos federales, mismos que se entera en tiempo y forma al SAT.

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales

Retenedor de impuestos Estatales, mismos que se enteran de forma bimestral:

Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.

Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal retenido.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Se aplica en tiempo y forma la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, y los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación a la Armonización Contable y a los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, con la finalidad de poder realizar el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

b) Para el ejercicio del presupuesto de Egresos se aplican los momentos contables del presupuesto, a fin de revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, iniciando con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019.

Modificado.- En el tercer trimestre de 2019, se aprobaron recursos para la ejecución de proyectos para dar cumplimiento a las acciones de gobierno contempladas en el plan de trabajo para el presente ejercicio.

Comprometido.- Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios, al cierre del tercer trimestre se comprometieron recursos por $21,880,341 (Veintiún millones ochocientos ochenta mil trescientos cuarenta y un pesos)

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados. Es decir, en el momento de elaborar las Cuentas por Liquidar Certificadas. En este trimestre corresponde a los mismos recursos comprometidos.

Ejercido.- Cuando se paga una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente en este caso la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, ministra los recursos a la Unidad Responsable del ejercicio de los recursos públicos.

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago con los proveedores.

Políticas de Contabilidad Significativas: Esta Unidad Responsable del gasto público, género y valido el registro de la contabilidad verificado las pólizas presupuestales y patrimoniales que se detonan de forma automática por el ejercicio del gasto, así mismo se registró de forma manual operaciones financieras y contables en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) para integrar los informes Financieros trimestrales en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios, para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, se aplica valores y clasificaciones que registran su valor histórico, en este ejercicio se da inicio a la depreciación aplicables a los Bienes Muebles , estimando la vida útil Guía y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

e) Beneficios a empleados:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, se rige en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, por lo que los beneficios a los empleados se aplican de acuerdo a los lineamientos que emite la Secretaría de Administración del Gobierno del estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 47 fracción III, y es la Secretaría la encargada de llevar el control administrativo de los recursos humanos y materiales de las entidades Paraestatales.

f) Provisiones:

NO APLICA

g) Reservas:

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

NO APLICA

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019, no se realizaron reclasificaciones.

NO APLICA

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron mes a mes en las cuentas contables de retenciones del sistema de seguridad social, en el periodo comprendido, de enero a septiembre de 2019, con la finalidad de presentar cifras reales en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

NO APLICA

7. Reporte Analítico del Activo:

Durante el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2019, la entidad aplicó, depreciación deterioro y amortización a los Bienes Muebles, de conformidad con la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación emitida por el CONAC en los bienes de la entidad que se reconocen dentro del Activo No Circulante, por un importe de $ 205,322 (Doscientos cinco mil trescientos veintidós pesos) importe reflejado en otros gastos y perdidas del Estado de actividades enero-septiembre de 2019.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Entidad al ser un fideicomiso público, cuenta con una Institución Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitido en términos del contrato número 80678 de fecha 15 de octubre de 2013 y demás convenios modificatorios.

9. Reporte de la Recaudación

NO APLICA

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

NO APLICA

11. Calificaciones otorgadas:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, cumple con las evaluaciones para el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable "SEvAC como parte de las acciones de coordinación y colaboración acordadas entre la ASF, la SHCP y la ASOFIS, AC que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, cumpliendo en tiempo y forma para la evaluación de los resultados.

12. Proceso de Mejora:

En apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria contempladas para el ejercicio fiscal 2019, se aplican acciones como prescindir de telefonía celular par a los funcionarios públicos, entre otras acciones contempladas en los manuales internos del Fideicomiso.

13. Información por Segmentos:

Se da seguimiento a los informes trimestrales en tiempo y forma, con fundamento en los artículos 1,46,51,52,56,57,58,68,69,80 y 81 de la Ley e contabilidad Gubernamental y 81 de la Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, así mismo se genera la información dentro de los plazos aplicables a cada fondo y programa para dar cumplimiento en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, etc.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas contempladas dentro del programa operativo anual para el presente ejercicio fiscal. Así como las consideradas en las acciones de Gobierno para la presente administración.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el día 11 del mes de octubre de 2019 por el C. Arq. César Rubén Moreno Villalobos en su carácter de Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. Carlos Arturo Gallegos Figueroa
Director Administrativo

2016-2022
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Arq. César Rubén Moreno Villalobos
Director General